



Expediente: 1257/14
Carátula: VILLARREAL HECTOR RODOLFO C/ EL COLITA MATERIALES S.H. S/COBRO DE PESOS S/ X - INSTANCIA UNICA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 13/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - EL COLITA MATERIALES SOCIEDAD DE HECHO, -DEMANDADO
20293386014 - VILLARREAL, HECTOR RODOLFO-ACTOR
90000000000 - MOLINA, FRANCISCO ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1257/14



H105015560743

JUICIO: "VILLARREAL HECTOR RODOLFO c/ EL COLITA MATERIALES S.H. S/COBRO DE PESOS s/ X - INSTANCIA UNICA"- Expte. N° 1257/14 - Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025

A la presentación de fecha 11/03/25, efectuada por la entidad oficiada:

Agréguese y téngase presente lo informado por el Archivo del Poder Judicial. A conocimiento de las partes.- GGJA 1257/14

Actuación firmada en fecha 12/03/2025

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.